



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 28-08-2024

VISTO la presente actuación N° 169/2024 del registro de esta Auditoría General de la Nación, por la que se tramita la licitación privada N° 8/2024, el Reglamento de Procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios de la Auditoría General de la Nación aprobado por Disposición N° 87/06-AGN y sus normas modificatorias y complementarias, especialmente la Disposición N° 412/2020-AGN y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada actuación tramitó el procedimiento de selección del cocontratante para la actualización, renovación del soporte y mantenimiento anual de las cuatro (4) licencias CaseWare IDEA que posee la Entidad, para su uso en el marco de las auditorías a ciertos Organismos, que se realizan conforme el Plan Operativo Anual de la Entidad.

QUE a la apertura de ofertas de fecha 29/05/2024 se presentó la firma AUDITECH ARGENTINA S.A.

QUE según lo manifestado por el Departamento de Sistemas (área requirente) en su informe de fecha 13/06/2024 (Memorando N° 37/24-DSMAS) se prestó conformidad técnica a la oferta presentada. Y la Comisión Evaluadora tomó la intervención que le compete, aconsejando adjudicar a la firma AUDITECH ARGENTINA S.A., por resultar conveniente para la Entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

QUE se han cumplido los anuncios y plazos pertinentes a la preadjudicación y se ha realizado la afectación preventiva del caso (Nota N° 289/24-DGF).

QUE de acuerdo a lo previsto en el artículo 83 del reglamento de contrataciones vigente en esta Institución (Disposición N° 87/06-AGN— y sus

modificatorias), la Secretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le compete.

QUE la presente licitación privada encuadra en las prescripciones del artículo 25, inciso c) del régimen de contrataciones establecido por el decreto delegado N° 1023/01 y la reglamentación vigente en esta Entidad, aprobada por Disposición N.º 87/06-AGN- y sus modificatorias.

POR ELLO, y en virtud de las atribuciones conferidas en el Anexo II de la Disposición N° 412/2020-AGN,

LA COMISIÓN ADMINISTRADORA
DISPONE:

ARTICULO 1º -: Apruébase la Licitación Privada N° 8/2024 por la renovación del soporte y mantenimiento anual de cuatro (4) licencias CaseWare IDEA, y adjudícase la misma en su totalidad a la oferente AUDITECH ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71469183-6) por un precio total de \$ 4.269.600.- (cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos). Todo ello en base a los términos del pliego de bases y condiciones emitido oportunamente por este Organismo, conforme la oferta presentada por AUDITECH ARGENTINA S.A. en base a él, y de acuerdo al siguiente detalle:

RENGLÓN	DESCRIPCION	CANTIDAD (unidades)	AUDITECH ARGENTINA S.A.	
			Pr unit	Pr total
UNICO	Actualización/Soporte de software CaseWare IDEA	4	\$1.067.400,00	\$ 4.269.600,00
MONTO TOTAL CON IVA				\$ 4.269.600,00

ARTICULO 2º -: Los importes antes mencionados serán atendidos con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del Organismo.

ARTÍCULO 3º.-: Regístrese, por la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Compras y Contrataciones comuníquese al adjudicatario



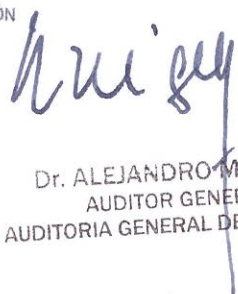
Auditoría General de la Nación

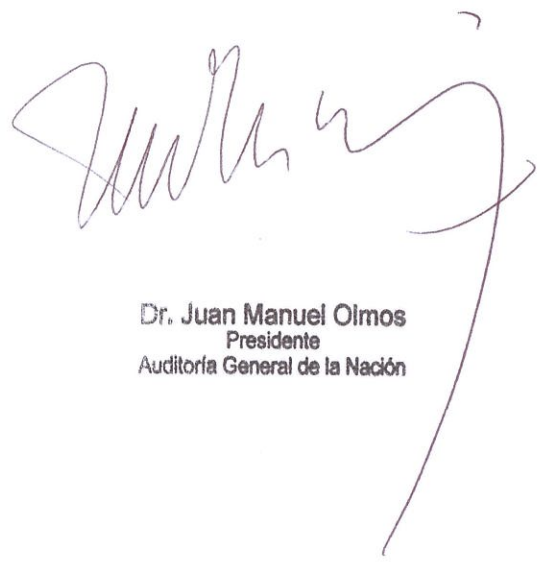
mediante la emisión de la orden de compra respectiva y al Departamento de Gestión Financiera y -cumplidos los plazos legales-, resérvense las actuaciones en la mencionada Gerencia para su tramitación ulterior.

DISPOSICIÓN Nº 104 /2024 – C.A.


FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN


Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación


Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoría General de la Nación